CONTRATO N°23/2022

Entre la **GOBERNACION DE BOQUERON** domiciliada en **CALLE CARAYA ESQ.HINDERBURG**, República del Paraguay, representada para este acto por el **DR. DARIO RAFAEL MEDINA**, con cédula de identidad N° **1.047.241**denominada en adelante la contratante, por una parte y, por la otra, la firma **CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L,** domiciliada en **SATURIO RIOS N° 131 C/ MARISCAL ESTIGARRIBIA – FERNANDO DE LA MORA** , República del Paraguay, representada para este acto por **PEDRO ANIBAL TORRES,** con cédula de identidad N° **818.286**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato de **CONSTRUCCION Y REPARACION DE ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON 2022-2023** " – el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

"CONSTRUCCION Y REPARACION DE ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON 2022-2023 – ID 409115"

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los aspectos generales del contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA

Dr. Darío Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L.
Empresa Constructora y de Servicios

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 409.115.

Procedimiento de contratación

El presente contrato es el resultado del procedimiento de LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2022; Convocado por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA GOBERNACION DE BOQUERON; La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 286/2022.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: NO APLICA

Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Si el plazo de ejecución contractual excede el ejercicio presupuestario, deberá aclararse que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03].

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: **SECRETARIA DE EDUCACION**

Programa de ejecución de los trabajos

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

Dr. Darío Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L.
Empresa Constructora y de Servicios

Descripción de las obras

Las obras serán como se describen a continuación:

LOTE NRO: 2						
ESCUELA BASICA N°7775 SIETE ESTRELLAS - CONSTRUCCION BAÑO SEXADO, CONTRATO ABIERTO: NO , ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO: NO						
ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	PRECIO TOTAL
1	72131601-002	TRABAJOS PRELIMINARES	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1		4.586.000
1.1		LIMPIEZA DE TERRENO	METROS CUADRADOS	32	3.000	96.000
1.2		LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DE TERRENO	METROS CUADRADOS	32	19.000	608.000
1.3		REPLANTEO Y MARCACION	METROS CUADRADOS	32	12.000	384.000
1.4		EXCAVACIONES VARIAS	METROS CÚBICOS	1	98.000	98.000
1.5		EXCAVACIONES DADOS O ZAPATAS	METROS CÚBICOS	9	136.000	1.224.000
1.6		EXCAVACIONES VIGAS	METROS CÚBICOS	1	136.000	136.000
1.7		RELLENO Y COMPACTACION INTERIOR	METROS CÚBICOS	15	136.000	2.040.000
2	72131601-004	ESTRUCTURA DE H°A° Y ALBAÑILERIA	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1		27.023.400
2.1		FUNDACIONES DADOS O ZAPATAS DE H°A° (0.80X0,80 0,70X0,70 O 0,60X0,60MTS)	METROS CÚBICOS	1,7	4.824.000	8.200.800
2.2		VIGAS ENCADENADO INFERIOR Y SUPERIOR, 0,15X0,35,0,15X0,40MTS.	METROS CÚBICOS	2,5	4.824.000	12.060.000
2.3		PILARES DE H°A° 0,20X0,25 O 0,15X0,35 MTS.	METROS CÚBICOS	1,15	4.824.000	5.547.600
2.4		RAMPA DE H°A° DE ACCESO DISCAPACITADOS Y GRAL.	METROS CUADRADOS	0,25	4.860.000	1.215.000
3	72131601-008	ALBAÑILERIA	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1		25.992.000
3.1		MAMPOSTERIAS DE LADRILLO 0,30 NIVELACION	METROS CUADRADOS	12,25	268.000	3.283.000
3.2		MAMPOSTERIAS DE LADRILLO HUECO 3 AGUJEROS 0,15 ELEVACION PARA REVOCAR.	METROS CUADRADOS	55	179.000	9.845.000
3.3		MAMPOSTERIAS DE LADRILLO COMUN 3GUJEROS 0,15 ELEVACION VISTA	METROS CUADRADOS	48	268.000	12.864.000
4	72131601-004	ENVARILLADOS	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1		1.040.000
4.1		ENVARILLADO DE MAMPOSTERIAS, ANTEPECHO Y SOBRE ABERTURAS, 2 VARILLAS DE 8MM. 2 HILADAS.	METRO LINEAL	20	52.000	1.040.000

Dr. Darío Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L.
Empresa Constructora y de Servicios

5	72131601-006	AISLACIONES HIDROFUGA	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1		351.750
5.1		AISLACION VERTICAL Y HORIZONTAL , CON AISLANTE Y ASFALTO LIQUIDO	METROS CUADRADOS	5,25	67.000	351.750
6	72131601-007	TECHO Y CERRAMIENTOS VERTICALES	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1		50.772.000
6.1		TECHO CERRAMIENTO HORIZONTAL DE CHAPA TIPO TERMOPANEL TERMINACION PVV, ESP: 5MM, C/ESTRUCTURA METALICA DE SOPORTE.	METROS CUADRADOS	47,5	958.000	45.505.000
6.2		VIGAS METALICAS RETICULADAS, PERFILES Y CORREAS.	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1	5.267.000	5.267.000
7	72131601-008	REVOQUES	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1		25.716.000
7.1		AZOTADA CON HIDROFUGO, A DOS CAPAS	METROS CUADRADOS	180	28.000	5.040.000
7.2		REVOQUE UNA CAPA GRUESA CON HIDROFUGO	METROS CUADRADOS	90	53.000	4.770.000
7.3		REVOQUE PARED INTERIOR Y EXTERIOR CON HIDROFUGO, A DOS CAPAS	METROS CUADRADOS	180	76.000	13.680.000
7.4		REVOQUE DE PILARES Y VIGAS.	METROS CUADRADOS	20	98.000	1.960.000
7.5		ALFEIZAR DE REVOQUE EN ABERTURAS. 1:3 CEMENTO, ARENA	METRO LINEAL	7	38.000	266.000
8	72131601-009	PISO	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1		13.127.100
8.1		CONTRAPISO DE H° CASCOTE.	METROS CUADRADOS	22	136.000	2.992.000
8.2		CARPETA DE BASE PARA PISO CERAMICO	METROS CUADRADOS	22	113.000	2.486.000
8.3		PROVISION Y COLOCACION DE PISO CERAMICO PORCELATANO EN BAÑOS SEXADOS	METROS CUADRADOS	22	226.000	4.972.000
8.4		ZOCALO CERAMICO PORCELANATO	METRO LINEAL	2,6	61.000	158.600
8.5		DE CEMENTO ALISADA DE CEMENTO RODILLADO Y LLANEADO, GUARDA EDIFICIO, INCLUYE CONTRAPISO	METROS CUADRADOS	11,5	219.000	2.518.500
9	72131601-008	REVESTIMIENTOS	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1		17.100.000
9.1		AZULEJOS DE BAÑOS, 15X15, 20X20 O A ELECCION DE FISCALIZACION.	METROS CUADRADOS	100	171.000	17.100.000
10	72131601-010	CARPINTERIA MADERA Y METALICA	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1		17.866.600
10.1		PUERTA TABLERO, 1 HOJAS DE ABRIR - 0,80X2,11	UNIDAD	3	2.408.000	7.224.000
10.2		PUERTA PLACA ENCHAPADO DE BOX DE BAÑOS, 1 HOJAS DE ABRIR - 0,70X1,80	METROS CUADRADOS	6,25	1.204.000	7.525.000
10.3		VENTANA TIPO BALANCIN, SEGÚN DETALLES.	METROS CUADRADOS	3,6	527.000	1.897.200
10.4		VIDRIO DE 3MM TRASLUCIDO DOBLES PARA BAÑOS	METROS CUADRADOS	3,6	339.000	1.220.400

Dr. Dario Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L.
Empresa Constructora y de Servicios

11	72131601-001	INSTALACION ELECTRICA	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1		14.775.000
11.1		INSTALACION ELECTRICA GRAL. INCLUYE ACOMETIDA CON CABLE DE 6MM PREEMSAMBLADO MONOFASICA.	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1	10.260.000	10.260.000
11.2		ARTEFACTOS ELECTRICOS Y LUMINICOS TIPO FLUORESCENTES	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1	4.515.000	4.515.000
12	72131601-011	INSTALACION SANITARIA	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1		39.211.000
12.1		AGUA CORRIENTE - CAÑERIA PVC DE 3/4	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1	1.806.000	1.806.000
12.2		DESAGUE CLOACAL - CAÑERIA DE 100MM.	METRO LINEAL	12	128.000	1.536.000
12.3		DESAGUE CLOACAL - CAÑERIA DE 50MM.	METRO LINEAL	16	61.000	976.000
12.4		CAMARAS DE INSPECCION 50X50	UNIDAD	1	527.000	527.000
12.5		LAVATORIOS CON CISTERNA ALTA	UNIDAD	6	444.000	2.664.000
12.6		LAVATORIOS CON PEDESTAL	UNIDAD	6	369.000	2.214.000
12.7		MIGUITORIO	UNIDAD	3	444.000	1.332.000
12.8		BARRA MINUVALIDO	UNIDAD	1	1.739.000	1.739.000
12.9		JABONERAS	UNIDAD	6	46.000	276.000
12.10		PORTARROLLO	UNIDAD	6	53.000	318.000
12.11		GRIFERIA DE LAVATORIO	UNIDAD	6	113.000	678.000
12.12		LLAVES DE PASO ALIMENTACION Y DISCTRIBUCION DE 3/4	UNIDAD	5	369.000	1.845.000
12.13		CAMARA SEPTICA TIPO 2 DE 2,00X5,00X1,20 CON TAPA DE H°A°	UNIDAD	1	13.544.000	13.544.000
12.14		POZO ADSORVENTE TIPO 2 D:2,50X3,00M CON RAMALES DE ABSORCION	UNIDAD	1	9.756.000	9.756.000
13	72131601-011	DESAGUES PLUVIALES	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1		5.986.000
13.1		CANALETAS AEREAS Y BAJADAS D:33 N°26	METRO LINEAL	26	136.000	3.536.000
13.2		REGISTRO TAPA TRAMPA DE 50X50CMS	UNIDAD	5	490.000	2.450.000
14	72131601-012	PINTURA	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1		9.164.260
14.1		PINTURA AL LATEX ACRILICO, PARED, PILARES, VIGAS Y LOSA.	METROS CUADRADOS	195	35.000	6.825.000
14.2		PINTURA DE PARED VISTA A LA SILICONA	METROS CUADRADOS	48	35.000	1.680.000
14.3		PINTURA DE ABERTURAS DE MADERA AL BARNIZ	METROS CUADRADOS	10,1	35.000	353.500
14.4		PINTURA DE ABERTURAS DE METALICAS AL BARNIZ SINTETICO	METROS CUADRADOS	3,36	91.000	305.760

Dr. Dario Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L.
Empresa Constructora y de Servicios

15	72131601-011	TRABAJOS Y EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1		51.656.500
15.1		RESERVORIO, ALGIBE DE 30.000LTS., INCLUYE MOVIMIENTO DE SUELO Y COMPACTACION.	UNIDAD	1	37.620.000	37.620.000
15.2		EQUIPO MANUAL DE BOMBEO, DE AGUA EN ALGIBE.	UNIDAD	1	3.421.000	3.421.000
15.3		SISTEMA HIDRONEUMATICO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA.	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1	4.788.000	4.788.000
15.4		CAÑERIA DE 150MM PVC DE INTERCONEXION	METRO LINEAL	18,5	315.000	5.827.500
16	72131601-013	VARIOS - LIMPIEZA	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1		3.701.000
16.1		CARTEL Y PLAQUETA CONMEMORATIVA	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1	3.349.000	3.349.000
16.2		LIMPIEZA FINAL DE OBRA	METROS CUADRADOS	32	11.000	352.000
TOTAL						**308.068.610**

TOTAL: GS 308.068.610

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **GS 308.068.610 (GUARANIES TRESCIENTOS OCHO MILLONES SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIEZ) PLURIANUAL 2022-2023.**

Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones

No Aplica

Formas y términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

Dr. Dario Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L.
Empresa Constructora y de Servicios

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el contrato

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Filadelfia, República del Paraguay, a los 28 días del mes de noviembre, de 2022.

Firmado por _____ (en nombre de la Contratante)

GOBERNACIÓN DE BOQUERON
Dr. Darío Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

Firmado por _____ (en nombre de la Contratista)

CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L.
Empresa Constructora y de Servicios